

SESION DE CONCEJO ORDINARIA N° 025-MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las diez horas con cinco minutos del día 14 de enero del año dos mil 2016 se reunieron el señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Jonathan Glever Córdova Begazo, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo, dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente pide a la Secretaria General dar lectura al Acta de Sesión de Concejo de fecha treinta y uno de diciembre del año dos mil quince para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones, no existiendo observaciones que realizar.

En la estación de despacho, la Secretaria General menciona que juntamente con las citaciones y para conocimiento de los señores regidores se les ha remitido copia de Informe N° 006-2016 de la Gerencia de Educación Cultura y Deporte sobre la recaudación correspondiente al mes de diciembre de igual manera se les ha remitido el Informe N° 004-2016 de la Gerencia de Bienestar Social y Desarrollo Humano sobre la recaudación y exoneración de pago correspondiente al mes de diciembre por usodel Cementerio Municipal y el Informe N°002-2016 de la Gerencia de Planificación y Presupuesto sobre la ejecución de Ingresos y Gastos correspondientes al mes de diciembre del 2015.-----

No habiendo más documentos para despacho se pasa a la estación de informes; no existiendo informes por parte de los señores regidores. Toma la palabra la Secretaria General menciona que la madrugada del sábado en la intersección de la Av. Progreso con Pro Hogar la ambulancia de Seguridad Ciudadana sufrió un accidente de tránsito habiendo colisionado contra un poste debido a la mala maniobra de otra unidad, se han realizado los dosajes étlicos correspondientes tanto al conductor de la ambulancia como al conductor del otro vehículo resultando en ambos casos negativo, pero si respecto del conductor del otro vehículo se comprobó que no tenía licencia para conducir. Debido de que se trata de un vehículo que presta servicio todo los días se ha tomado la premura necesaria y el vehículo en la actualidad se encuentra en el taller para que sea reparado a la brevedad posible. La señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani menciona que se debe tener más cuidado para evitar este tipo de accidentes ya que se estaba llevando un herido, pero menciona que si fue culpa del otro vehículo ya que la señora regidora paso por allí a la una de la mañana. Toma la palabra el señor Alcalde manifiesta que sobre este tema ya la policía realizará la investigación correspondiente para determinar quiénes son los responsables y de igual manera la Procuraduría realizará su trabajo. Asimismo menciona que el chofer era uno de los choferes que tenían buenos antecedentes y que por eso se le dio el manejo de esta unidad, pero estas son circunstancias que pasan pero ya se han tomado todas las medidas necesarias para que esta unidad este lo más pronto posible al servicio de la comunidad. Toma la palabra la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani menciona que se entiende pero de todas maneras las ambulancias cuando estén vacías no deben de manejar a mucha velocidad.-----

Sin más informes se pasa a la estación de pedidos; no existiendo pedidos por parte de los señores regidores.-----

Orden del día; 1) Como primer punto se encuentra el Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Instituto de Educación Superior "San José Oriol", el señor Alcalde menciona que el Convenio se está realizando con la finalidad de poder ofrecer cursos de capacitación a las madres de las organizaciones sociales del Vaso de Leche, el gasto lo pone esta institución ofreciendo dos cursos, uno que es de técnicas de manipulación de alimentos de nutrición para lo cual se cuenta con 40 vacantes específicamente, el segundo curso de técnicas y estrategias en gestión empresarial para los microempresarios del Distrito de Miraflores para la cual se cuenta con 25 vacantes. Asimismo menciona el señor Alcalde que se está designando a una coordinadora de la Municipalidad que es la Gerente de Bienestar Social. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por unanimidad.-----

2) Como segundo punto se encuentra el Ordenanza Municipal que "Concede la Exoneración en parte de la Tasa que grava el Procedimiento de Certificado de Jurisdicción del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad de Miraflores". Toma la palabra el señor Alcalde menciona que con fecha 30 de octubre del 2015 se aprobó una ordenanza municipal mediante la que se aprobaba la exoneración en parte de la tasa que grava el procedimiento de certificado de Jurisdicción del TUPA de la Municipalidad para los pobladores de García Ronceros, el dirigente está pidiendo una prórroga de 15 días más en razón de que aún no se ha constituido la junta de propietarios en registros públicos. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez y Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por unanimidad.--

3) Como tercer punto se encuentra la Ordenanza Municipal que regula el Impuesto Predial mínimo, la tasa de intereses moratorios, la emisión de la declaratoria jurada mecanizada conteniendo la actualización los valores, al determinación del impuesto predial, el cronograma de pagos para el impuesto predial y arbitrios municipales del ejercicio 2016 y los incentivos al fiel cumplimiento de las obligaciones tributarias. El señor Alcalde menciona que si tienen alguna pregunta la pueden hacer al Gerente de Administración Tributaria el cual se encuentra presente, no existiendo ninguna pregunta por parte de los señores regidores se procede a la votación indicando el señor alcalde que levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por unanimidad. Agrega el señor Alcalde menciona que esta votación será con dispensa a la lectura del acta.-----

4) Como cuarto punto se encuentra la Ordenanza Municipal que determina la tasa de Arbitrios de la Municipalidad Distrital de Miraflores para el año 2016. El señor Alcalde menciona que tenemos una ordenanza municipal que se ha aprobado y que ha sido ratificado por la Municipalidad Provincial el cual regula el régimen de los Arbitrios Municipales del recojo de residuos sólidos, el barrido, el mantenimiento de áreas verdes, seguridad ciudadana entre otros, para el año 2015 se

propone que se aplique lo señalado en el artículo del TUO de la Ley de Tributación Municipal aprobado mediante decreto supremo N° 156 el mismo que dice: "En caso de las Municipalidades que no cumplan con lo dispuesto solo podrán determinar el importe de las tasas por servicios públicos o arbitrios al primero de enero del año fiscal anterior. Asimismo manifiesta que lo que corresponde únicamente es ratificar lo que se ha ejecutado en el ejercicio fiscal de año pasado. Toma la palabra la señora regidora Martha Amanda Macedo de Mamani pregunta si hay alguna variación, el señor Alcalde responde que no, lo que hay es un reajuste del valor de los arbitrios que por ley se tiene que realizar. Toma la palabra el señor regidor Jonathan Córdova Begazo manifiesta que si hay un reajuste, por lo que pregunta en base a qué documento o sustento técnico se hace el mismo, porque si vemos en la última estructura de costos que se ha hecho en el 2012 y fue puesta en vigencia en el 2013 y hasta la fecha no hay ninguna estructura de costos donde diga que se haga el reajuste o porque se va hacer el reajuste. Toma la palabra el señor Alcalde manifiesta que si hay una estructura de costos. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez y Mayra Ximena Peña Álvarez. Se abstiene el señor regidor Jonathan Córdova Begazo. Agrega el señor Alcalde menciona que esta votación será con dispensa a la lectura del acta.-----

5) Como quinto punto se encuentra al Ordenanza que aprueba la exoneración de pago de constancias de posesión. Toma la palabra el señor Alcalde menciona que el dirigente el señor presidente de las Galaxias ha solicitado la exoneración del pago de constancias de posesión para los pobladores de la Galaxia con la finalidad de que realicen sus trámites, por lo que pagarían únicamente S/10.00 y la ordenanza saldría con una vigencia de 30 días. Toma la palabra la señora regidora Judith Cutimbo Laura pregunta si se podría considerar también la Luz. Toma la palabra la secretaria General manifiesta que esta ordenanza no especifica que solo sea para un determinado servicio o lugar, en general es para los pobladores de las partes altas del Distrito de Miraflores. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez, y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por unanimidad.-----

6) Como sexto y último punto se encuentra el Informe de Auditoría N° 005 del Órgano de Control Institucional sobre "Pago de subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio al personal contratado por la entidad". Toma la palabra el señor Alcalde menciona que el despacho de Alcaldía ha recibido un oficio por parte del Órgano de Control Interno adjuntando el Informe especial que ha realizado correspondiente al 30 de diciembre del año 2015 sobre el "Pago de subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio al personal contratado por la entidad", manifiesta que este informe tiene ciertas recomendaciones como que se ponga en conocimiento al pleno del Concejo por lo que se ha puesto en agenda y para que se de las facultades correspondientes al procurador para que realice las acciones correspondientes de acuerdo a Ley.-----

Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor de que el Informe N° 005-2015-2-1324-CG/OCI/MDM-AC del Órgano de Control Institucional sobre "Pago de subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio al personal contratado por la entidad" sea derivado al procurador municipal para que adopte las acciones legales correspondientes, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías

Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo, aprobando este punto por unanimidad. Agrega el señor Alcalde menciona que esta votación será con dispensa a la lectura del acta.-----

Sin más puntos que tratar siendo las 10:35 el señor Alcalde da por concluida la sesión de concejo.--



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

GERMAN TORRES CHAMBI
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

FLORANGEL MAGNOLIA NEYRA SAMANEZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

JUAN MASIAS ALDAZABAL LOAYZA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

ERIKA CANDY RAMOS CRUZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

JUDITH CLAUDIA CUTIMBO LAURA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

MAYRA XIMENA PEÑA ALVAREZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

MARTHA AMANDA MACEDO DE MAMANI
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

JONATHAN GLEVER CORDOVA BEGAZO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Abog. Gladis Yojana Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL